



Curso Intensivo de Tributación:

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

TEMARIO

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO – IVA

PROGRAMA

1. Hecho imponible y exenciones: exenciones inmobiliarias y renuncia a la exención.
2. Lugar de realización: entrega de bienes y prestaciones de servicios.
3. **Sujeto pasivo: especial referencia a la regla de inversión del sujeto pasivo.**
4. **Repercusión del Impuesto y rectificación de la repercusión.**
5. Devengo del impuesto: reglas generales y especiales.
6. Base Imponible: reglas generales y especiales y supuestos de modificación.
7. Tipos impositivos.
8. Deducciones: reglas particulares y regularización de deducciones.
9. Devoluciones.
10. **Obligaciones formales, censales, de facturación y registrales.**
11. Regímenes especiales.
12. Gestión del Impuesto: liquidación y recaudación del impuesto, suspensión del ingreso, infracciones y sanciones.
13. Modelos de autoliquidaciones y declaraciones de información.
14. **Elaboración de una autoliquidación periódica anual (Modelos 303-390) en la Web de la AEAT con supuestos de las operaciones más habituales.**



Curso Intensivo de Tributación:

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS - ITP / AJD:

PROGRAMA

1. Principios de aplicación.
2. Exenciones subjetivas y objetivas.
3. TPO: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
4. **Tributación de operaciones más frecuentes.**
5. Operaciones societarias: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
6. Tributación de operaciones más frecuentes.
7. AJD: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
8. Tributación de operaciones más frecuentes.
9. **Gestión del impuesto: devengo y devolución.**
10. Prescripción del impuesto.
11. Comprobación de valores.
12. Infracciones y sanciones.
13. Autoliquidación.
14. **Elaboración de una autoliquidación (MODELOS 600) de las modalidades de TPO, OS y AJD en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.**

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES y DONACIONES – ISD

PROGRAMA

1. Cuestiones comunes: supuestos de no sujeción y exenciones.
2. Normativa aplicable en función del territorio y por residencia.



Curso Intensivo de Tributación:

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

3. Herencia: hecho imponible, sujeto pasivo y responsables.
4. Base imponible.
5. Reducciones y bonificaciones.
6. Gestión del impuesto: devengo, prescripción, autoliquidación.
7. Infracciones y sanciones.
8. Comprobación de valores.
- 9. Elaboración de una autoliquidación (MODELOS 660 – 650) de una sucesión en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.**
10. Donación: hecho imponible y sujeto pasivo.
11. Base imponible.
12. Reducciones y bonificaciones.
13. Gestión del impuesto: devengo, prescripción, autoliquidación.
- 14. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 651) de una donación en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.**

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES – IS

PROGRAMA

1. Contribuyente; **casos especiales de sociedades civiles y comunidades de bienes.**
2. Exención parcial.
3. Determinación de la base imponible.
4. Amortizaciones contables y fiscales.
5. **Correcciones de valor.**
6. Gastos: requisitos de deducibilidad y gastos no deducibles.
- 7. Reglas de valoración en operaciones especiales más frecuentes.**
- 8. Reserva de capitalización.**
9. Compensación de bases imponibles negativas: restricciones.
10. Exención por dividendos y transmisión de valores de participaciones en fondos propios.
11. Bonificaciones y deducción por inversiones.
12. Imputación temporal: criterio general. Criterios especiales, incidencia de la contabilización errónea, cambios en criterios y estimaciones contables
13. Deuda tributaria y pagos fraccionados.
14. **Gestión del impuesto obligaciones contables y formales**, declaración, ingresos y devoluciones.



Curso Intensivo de Tributación:

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

- 15. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 200) de en web de la AEAT con distintos supuestos de ajustes extracontables, deducciones más frecuentes y reserva de capitalización.**
16. Régimen especial de empresas de reducida dimensión (ERD): ámbito de aplicación.
17. Especialidades en la ERD por amortización acelerada, libertad de amortización, créditos incobrables y reserva de nivelación.
- 18. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 200) de en web de la AEAT con distintos supuestos de beneficios fiscales aplicables a las empresas de reducida dimensión (ERD).**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS – IRPF

PROGRAMA

1. Residencia habitual.
2. Principales supuestos de exención.
3. Principales reglas de imputación temporal.
4. Rendimientos del trabajo: retribución dineraria y en especie y gastos deducibles con sus límites.
5. Supuestos de reducción por irregularidad.
- 6. Referencia a dietas por locomoción, manutención y estancia.**
7. Rendimientos de capital inmobiliario: ingresos y gastos.
8. Rendimientos de capital mobiliario: ingresos y gastos.
9. Rendimientos de actividades económicas: método de estimación objetiva; cálculo del rendimiento neto en actividades agrícolas, ganaderas y forestales y en otras actividades.
10. Método de estimación directa normal: reglas generales sobre ingresos y gastos y especialidades en estimación simplificada.
11. Obligaciones formales, contables y registrales.
12. Cálculo de las ganancias patrimoniales: regla general y régimen transitorio.
- 13. Exención por reinversión de vivienda habitual.**
14. Procedimiento de liquidación: determinación de bases y cuotas.
15. Gestión del impuesto.
- 16. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 100) del IRPF en web AEAT con distintos supuestos de rendimientos más frecuentes.**



Curso Intensivo de Tributación:

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES – IRNR

PROGRAMA

1. Ámbito de aplicación territorial.
2. Cómo afectan los tratados y convenios internacionales.
3. **Noción de establecimiento permanente.**
4. Rentas obtenidas en territorio español, fuera del territorio o exentas.
5. Determinación de la base imponible.
6. Deuda tributaria, periodo impositivo y devengo.
7. Gestión del impuesto.
8. **Obligaciones formales, contables y registrales.**
9. **Elaboración de una autoliquidación (MODELO 210) del IRNR en web AEAT con distintos supuestos de rendimientos más frecuentes.**
10. Régimen opcional de tributación por IRNR.

PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

PROGRAMA

1. Notificaciones.
2. Declaración tributaria y autoliquidación. Concepto y clases. Recargos artículo 27 LGT.
3. Caducidad vs prescripción.
4. Procedimientos de gestión tributaria:
 - a. Procedimiento de devolución.
 - b. **Procedimiento de verificación de datos.**
 - c. Procedimiento de comprobación de valores.
 - d. Procedimiento de comprobación limitada.
 - e. Rectificación de autoliquidación.
5. Procedimiento inspector: inicio, desarrollo y terminación.

Curso Intensivo de Tributación:

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

6. Procedimiento de recaudación tributaria:
 - a. Periodo voluntario, ejecutivo y apremio.
 - b. Aplazamiento/fraccionamiento.
 - c. Derivaciones de responsabilidad.
7. Procedimiento de revisión:
 - a. Recurso reposición.
 - b. Reclamaciones económicas administrativas.
 - c. Suspensión acto impugnado.
8. **Elaboración de unas alegaciones, un recurso de reposición y una reclamación económico administrativa.**



Curso Intensivo de Tributación:

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

PONENTES

IVA:

Antonio Rodríguez Vegazo

Inspector de los Tributos en la AEAT en Granada. En excedencia.

ITP/AJD y SUCESIONES/DONACIONES:

Francisco de Arcos Melgares

Inspector de los Tributos en la Agencia Tributaria de Andalucía en Málaga. Jubilado

SOCIEDADES:

Juan José Aguilera Medialdea

Técnico de Hacienda. Equipo Regional de Inspección de la AEAT en Granada.

IRPF:

Pedro Ruiz Vergara

Técnico de la AEAT en Málaga. Jefe del Departamento de Información.

Tributación de No Residentes:

Carlos Rey Zamora

Técnico de la AEAT en Málaga.

Procedimiento Tributario:

Ángela Calderón Maldonado

Inspectora de Hacienda. Vocal del Tribunal Económico Administrativo de Andalucía, Sala de Málaga.

CALENDARIO

IVA: (12 horas lectivas)

Octubre: 27

Noviembre: 3, 10 y 17

ITP: (6 horas lectivas)

Noviembre: 24

Diciembre: 1

Sucesiones: (6 horas lectivas)

Diciembre: 14 y 15

IRPF: (15 horas lectivas)

Enero: 12 y 19

Febrero: 2,9 y 16

Sociedades: (12 horas lectivas)

Febrero: 23

Marzo: 2, 9 y 16

Tributación No Residentes: (9 horas lectivas)

Marzo: 23 y 30

Abril: 13

Procedimiento: (9 Horas lectivas)

Abril: 20 y 27

Mayo: 4